

Señor
Gerente General de
DISEÑOS TELEFÓNICOS Y ELECTRICOS DITELEL S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Principal de la firma **DISEÑOS TELEFÓNICOS Y ELECTRICOS DITELEL S.A.**, emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año **2010** en los términos:

1. He procedido a la revisión de los libros Contables, Sociales y demás documentación de la Compañía de acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
2. He contado con la colaboración de los Directivos de la Empresa y están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros reflejan la posición económica real de la Empresa.
4. De dicha revisión se desprenden que la compañía no es custodio ni guarda, ni conserva bienes y valores que no compete con el objeto social de la misma.
5. Se mantiene los Libros Sociales de conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Compañías.
6. El Capital Social esta en los niveles Mínimos Vigentes.

Con lo expuesto nada tengo que observar a la Gestión Social encomendada a los Administradores ni a los Balances del Ejercicio Económico Citado.

Atentamente,


Ing. Laura Govea G.
COMISARIO

C.C. # 130233339-6

